

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26287** *JES AUDITOR ACCOUNTING, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 105/11, dimanante de los autos 888/08, a instancia de Rosario Rodríguez González contra Jes Auditor Accounting, S.L., en la que con fecha 6 de julio de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 6.578 euros más 1.316 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de julio de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110055603-1